



Quito, 20 de julio del 2023

Oficio 129-GGVF-0015-2023

Señores  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES  
**Proceso SIE-UA-007-2023**

De mi Consideración,

**Asunto:** Garantía Técnica

### **GARANTÍA TECNICA**

#### **" ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURAS INTELIGENTES DE SEGURIDAD PARA ENTRADAS PRINCIPALES, LABORATORIOS Y AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES "**

Yo, LOACHAMIN QUISHPE MAYRA GABRIELA en calidad de CONTRATISTA, por medio de este documento, el cual rige, a partir de la entrega de los trabajos/servicio, procedo a ratificar mi garantía técnica, la misma determina;

Una Garantía Técnica para asegurar la calidad de los materiales en cumplimiento a la prestación del servicio autorizados por el Administrador de contrato, ejecutados en las instalaciones informadas y coordinadas con la persona del lugar, la cual tendrá una vigencia doce meses.

Además, al cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar la buena calidad del servicio u bien prestado, así como también seré responsable por daños que se generen por negligencia en el trabajo o por un servicio deficiente a fin de salvaguardar la integridad de la empresa, trabajadores, equipos, herramientas y bienes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mayra Loachamin  
RUC 1721169132001

**TU MEJOR OPCIÓN EN MATERIALES,  
TU MEJOR OPCIÓN EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.**